



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Tingo María, 14 de noviembre de 2022.

**OFICIO MÚLTIPLE N° 155-2022-GRH-DRE-UE302-ELP/DIR**

Señores:

**DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS BENEFICIADAS CON TABLETAS**

**ASUNTO : Recomendaciones para la atención de tabletas sin garantía**

REFERENCIA: *Oficio Múltiple N° 00048-2022- MINEDU/VMGP-DITE*

Tengo el agrado de dirigirme a su persona para hacerle llegar los saludos cordiales a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local Leoncio Prado; así mismo, según documento de la referencia, hacer de su conocimiento sobre algunas recomendaciones para la atención de tabletas que no están dentro de la garantía y pudieron tener incidencias en su funcionamiento (no carga el sistema operativo, pantalla congelada, etc.), para tal fin se deberá recurrir a la mesa de ayuda del MINEDU para brindar las orientaciones para poner operativo los equipos.

En ese sentido, será responsabilidad de los directores de las IIEE beneficiadas con tabletas, para cualquier consulta o información agradeceremos contactar a los canales de atención de la mesa de ayuda:

Call Center : 01-615-5802 / 01-615-5890  
Portal Web : <https://autoayuda.minedu.gob.gob.pe>  
WhatsApp : 983099001  
Correo : [serviciodeayuda@minedu.gob.pe](mailto:serviciodeayuda@minedu.gob.pe)  
Formulario : <https://ticket-tablet.minedu.gob.pe/>  
Zoom : <https://us06web.zoom.us/my/diteminedu>

Sin otro en particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

  
GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO  
JE 302 EDUCACIÓN - LEONCIO PRADO  
  
Mr. Rubén Rodríguez Asto  
DIRECTOR

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Lima, 08 de noviembre de 2022

**OFICIO MÚLTIPLE N° 00048-2022-MINEDU/VMGP-DITE**

Sr.  
**DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN**  
Presente.-



**Asunto:** Recomendaciones para la atención de tabletas sin garantía.

De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y hacer de conocimiento sobre algunas recomendaciones para la atención de tabletas que no estén dentro de la garantía y pudieran tener incidencias en su funcionamiento (no carga el sistema operativo, pantalla congelada, etc), para tal fin se deberá recurrir a la mesa de ayuda del MINEDU para brindar las orientaciones para poner operativo los equipos.

En ese sentido, será responsabilidad de los directores de las IIEE beneficiadas con tabletas, de ser necesario solicitar el apoyo a la mesa de ayuda del MINEDU. Para cualquier consulta o información agradeceremos contactar a los canales de atención de la mesa de ayuda:

- **Call Center** : 01-615-5802 / 01-615-5890
- **Portal web** : <https://autoayuda.minedu.gob.pe/aprendoencasa/>
- **WhatsApp** : 983 099 001
- **Correo** : [serviciodeayuda@minedu.gob.pe](mailto:serviciodeayuda@minedu.gob.pe)
- **Formulario** : <https://ticket-tablet.minedu.gob.pe/>
- **Zoom** : <https://us06web.zoom.us/my/diteminedu>

Estamos seguros de contar con su apoyo, para difundir oportunamente el presente, para evitar perjudicar a la población beneficiario de los dispositivos electrónicos, finalmente permítanme expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:  
ALONSO TENORIO TRIGOSO Alonso  
(Firmado digitalmente)  
ALONSO TENORIO TRIGOSO  
Director de la Oficina de Innovación Tecnológica en Educación  
Fecha: 08/11/2022 18:27:41-0500

Director de la Oficina de Innovación Tecnológica en Educación

EXPEDIENTE: DITE2022-INT-0243427 CLAVE: 627DF2



Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_3/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_3/VDD_ConsultaDocumento.aspx)



[www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu) | Calle Del Comercio 193  
San Borja, Lima 41, Perú